



Decreto de Alcaldía N° 8557

La Ligua, 27 OCT 2025

VISTOS:

- 1º Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2º La Resolución N° 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 3º La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- 4º El D.F.L. 1-3063, de 1980, referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- 5º Decreto Alcaldía N° 9.882, del 17 de diciembre de 2024. Que aprueba el presupuesto para el año 2025, del Departamento de Educación.
- 6º Modificación Presupuestaria N° 15 del Departamento de Educación
- 7º Acuerdo tomado según acta N° 27 de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto del 2025 del Concejo Municipal

CONSIDERANDO:

Artículo N° 9, incisos 1º y 2º del Decreto de Alcaldía N° 9.882 del 17 de diciembre de 2024, que estipula que las modificaciones de los montos estimados de ingresos y gastos del presupuesto 2025, deberán ser presentados por el Alcalde a proposición del Director del Departamento de Educación, para la aprobación del Concejo Municipal. Lo acordado deberá materializarse vía Decreto Alcaldía. Las que no afecten el total de lo aprobado se realizaran por simple trámite de Decreto Alcaldía.

DECRETO:

- 1º Modifíquese el Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, vigente a la fecha.
- 2º Por tanto y en atención a la consideración pretéritamente expuesta.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Administración y Finanzas



Continuación Decreto de Alcaldía N° 8557

SUB ÍTEM ASIG. SUBASIG. NOMBRE	INGRESOS AUMENTO M\$	EGRESOS AUMENTO M\$
08 01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas 691.374		
21 01 Personal de Planta	276.550	
21 02 Personal a Contrata	172.843	
21 03 Otras Remuneraciones	241.981	
TOTAL, MODIFICACION	691.374	691.374

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA I. IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLEARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Municipal
 - Sección Adm. y Finanzas
 - Correlativo
 - Archivo
- PPV/MIG/CFA/MVR/mvr



EXAMINADO
28 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA



Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 140/2025.-



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 27 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 06 de agosto de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 137:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉS Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 AÑO 2025

INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	-	658.240	691.374		1.349.614
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196		658.240	691.374		
	TOTALES	-	658.240	691.374	-	1.349.614

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA AUMENTO M\$	MODIFICACION PROPUESTA DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	7.057.362	7.463.981	278.550	-	7.740.511
21-01-001	Sueldos y Sobre sueldos			278.550	-	
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.781.673	1.812.544	172.843	-	2.085.388
21-02-001	Sueldos y Sobre sueldos			172.843	-	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.387.202	4.680.500	241.981	-	4.922.481
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			241.981	-	
	TOTALES	13.226.237	14.057.006	691.374	-	14.748.380

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Ligua, a 27 de octubre de 2025.-